

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6487 *IBER HUNTING, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NEMAFE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General Universal de la sociedad absorbente, propietaria del cien por cien de la sociedad absorbida, de fecha 1 de marzo de 2011, acordó por unanimidad la fusión por la cual la primera de las sociedades absorberá a la otra, que quedará extinguida y traspasará en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente. La misma Junta General ha aprobado el Proyecto de Fusión único de fecha 1 de marzo de 2011, firmado por los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, Proyecto que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo, la referida Junta general ha aprobado el balance de fusión.

En cumplimiento de lo formado en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se publica este anuncio y se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión aprobado. Asimismo, conforme dispone el artículo 44 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Madrid, 6 de marzo de 2011.- El Administrador Único.

ID: A110017576-1